



Xalapa - Enríquez, Ver., a 13 de octubre de 2017
Oficio Ref. DGV/3437/2017
Asunto: Posicionamiento Institucional

DIRECCION GENERAL

Mtro. Héctor Vargas Rubín
Subsecretario de Planeación
Secretaría de Finanzas y Planeación
Presente

Sirvan las primeras líneas portadoras de un cordial saludo, al tiempo de hacer de su conocimiento que, de conformidad al cronograma de actividades de los mecanismos para elaboración y seguimiento a los Proyectos de Mejora, derivados de la Evaluación Específica de Desempeño a los Recursos Federales del Ramo 33, me permito anexar al presente el documento denominado "Posicionamiento Institucional" del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, mismo que fue elaborado de acuerdo a la metodología establecida.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente
"Orgullosamente"



Mtro. Ernesto Ibarra Gómez
Director General

C.c.p. Lic. Claudia Pérez Burguete. - Figura Operativa de la SEFIPLAN. - para su conocimiento.
Archivo.
EIG/EJG//raih





Comentarios generales:

La Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos llevada a cabo por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) en coordinación con el Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESES), de la Universidad Veracruzana y determinada en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2017, es de suma relevancia para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, conocer el grado de desempeño de nuestros objetivos, metas, eficiencia, eficacia y calidad para mejorar la gestión, resultados y la rendición de cuentas en la Formación de profesionales técnicos bachiller.

Partiendo de esta premisa, el Fondo a través de la radicación de los recursos del Ramo 33, permiten la conducción óptima para el cumplimiento de los objetivos del Colegio.

Por ello, la importancia de generar acciones y estrategias que permitan optimizar los servicios educativos del Colegio en la administración del Fondo, principal fuente de financiamiento.

Con base en los Términos de Referencia (TdR's), podemos evaluar las acciones e indicadores que conlleva al éxito de nuestra misión.

Retomando la Evaluación Específica, es que se construye el Proyecto de Mejora denominado "Plan de Acción para la Prestación de los Servicios FAETA", el cual valida aquellos aspectos susceptibles de mejora implementando acciones y actividades que permitan lograr un avance efectivo en un corto plazo, en el cual se denotará la mejora de la calidad de los servicios en el ámbito académico, instalaciones y equipamiento, formación y actualización del personal directivo, administrativo y docente, la orientación educativa y vocacional de los alumnos, la seguridad escolar, las actividades de preceptorías, entre otros, en la formación de profesionales técnicos bachiller.

Con base en la metodología establecida para el seguimiento a las acciones y resultados del Plan, el Colegio asegura el cumplimiento de las acciones con las evidencias objetivas de manera colegiada.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



Comentarios Específicos:

El Colegio Estatal ha elaborado el Programa Institucional 2017-2018 con base en el Programa Sectorial de Educación 2017-2018, con ello, se establecen las estrategias, indicadores y proyectos que contribuyen al logro de los objetivos institucionales, partiendo del contexto interno y externo de los 13 planteles, con los mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora.

Documento rector para la construcción de la Matriz de indicadores para resultados (MIR) y el Sistema de Gestión de la Calidad del Colegio.

El Colegio Estatal participa a través del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa – INIFED, en los diferentes Fondos concursables relativas a Escuela de Enseñanza Media Superior, como son: Escuelas al CIEN, Fondo para fortalecer la autonomía de gestión en planteles de Educación Media Superior, Fondo de inversión de la Educación Media Superior, Fondo concursable de inversión en infraestructura para Educación Media Superior, con el objetivo de obtener recursos a través de esta Dependencia Federal.

Los Directores de los planteles realizan gestiones con los municipios a fin de favorecer la infraestructura en beneficio de los alumnos, tal es el caso, de la construcción de domos.

Con el objetivo de conocer el grado de satisfacción de los estudiantes en relación a los servicios que ofertamos, el Colegio Nacional, aplica una encuesta denominada "Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional" (e-MeSCI), en línea, herramienta estratégica que permite conocer la calidad de nuestros servicios académicos y administrativos, los aspectos que se miden son: Normativa, Planes y programas, Planta docente, Director del plantel, Servicios escolares, Instalaciones y equipamiento, Programas de mejora y desarrollo, Información general del ambiente escolar. Los resultados obtenidos nos permiten realizar las estrategias de atención en los aspectos con desempeño menor a 8.0.

El Colegio cumple con las obligaciones establecidas en la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, misma que se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal del Colegio y se actualiza conforme a los criterios de actualización establecidos por el Órgano Garante.

En lo relativo al procedimiento para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, el mismo lo puede consultar en el portal del Colegio en la siguiente ruta:

Francisco González Bocanegra 37,
Col. Adalberto Tejeda, Xalapa Ver, 91070.
Tel./Fax.: (228) 818-5013 y 818-4855
Subcoordinación de Planeación y
Desarrollo Institucional



Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.



<http://www.conalepveracruz.edu.mx/inicio/>, transparencia proactiva/procedimiento de acceso a la información.

Por lo que respecta a los documentos normativos del Fondo, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz en coordinación con el Instituto Veracruzano para la Educación de Adultos, emitieron los Lineamientos para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo General 33, mismos que se encuentran en proceso de validación.

Asimismo, la información para monitorear el desempeño del Fondo la puede consultar en los siguientes links <http://www.conalepveracruz.edu.mx/inicio/index.php/icg/> y <http://www.conalepveracruz.edu.mx/inicio/index.php/refet/>, misma que se encuentra actualizada.

Referencia a las fuentes de información utilizadas: Informe Final y Mecanismos para la elaboración de Proyectos de Mejora.

Referencia a las unidades y responsables que participaron en su elaboración:


Mtro. Ernesto Ibarra Gómez
Director General


Lic. Jorge Emigdio Jácome Galván
Subcoordinador de Planeación y
Desarrollo Institucional


Lic. Octavio Adolfo Fernández Trejo
Subcoordinador Administrativo


C.P. Lorena Figueroa Saldívar
Jefa de Recursos Financieros


C.P. Oscar Rico López
Jefe de Infraestructura y
Adquisiciones


L.A.E. Dianeth Silva Sánchez
Jefa de Programación y Presupuesto